CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:42

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10935

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre de 1941 fue creado el distrito de Chinchaypujio, mediante Ley 9394, promulgada en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el nombre de Chinchaypujio se origina de la fusión de dos términos en quechua, "Chinchay", que se refiere al gato salvaje nativo de esta región, y "Pujio", que significa manantiales; juntos estos términos no solo identifican geográficamente al distrito sino que también reflejan la rica biodiversidad y recursos naturales del área, subrayando la convivencia armoniosa entre la comunidad y su entorno.

Que, el distrito de Chinchaypujio se distingue por su rica cultura la cual es evidente en sus coloridas festividades y danzas que narran historias de antaño, como los Cehuchu, Siqllas Chinchaypujio, Negrillas, y Huayllascha, que son expresiones vivas de su patrimonio.

Que, el distrito de Chinchaypujio alberga el Sitio Arqueológico de Qollmay, reconocido oficialmente como Patrimonio Cultural de la Nación mediante la R.D.N. N° 1367/INC-2009, importante bien cultural prehispánico que sirvió durante el periodo Incaico como centro administrativo y espiritual del valle de Chinchaypujio, conformada por una wak'a principal, que no solo fungía como centro ceremonial sino también como el lugar de descanso final de algún personaje de gran trascendencia.

Que, en el distrito de Chinchaypujio encontramos la cueva de Pumawasi, valioso tesoro cultural la cual nos permite apreciar pinturas rupestres de la era precolombina, revelando así antiguas tradiciones de caza y guerra de la región cusqueña.

Que, entre sus principales actividades se encuentra la crianza y pastoreo de llamas y alpacas, animales nativos de gran valor en la región; los pastizales a menudo se encuentran a más de una hora de camino desde las granjas o corrales y requieren que la mayoría de pastores realicen dos viajes de ida y vuelta, para asegurar el bienestar y la alimentación adecuada de los auquénidos.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 82° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta, región Cusco, al conmemorarse el 12 de abril su 82° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir el presente Moción de Saludo al señor César López Camero, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio, asimismo por su intermedio, trasladar dicha moción al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2024 15:30:55-0500